



Presentación

La **historia de nuestra Facultad** va aparejada a la del título de Grado que en la actualidad, en ella se imparte: Enfermería. Ambas historias, se caracterizan por grandes retos, esfuerzos y compromisos; aspectos que permanecen y marcan nuestras señas de identidad.

Inicia su andadura como Escuela de A.T.S. de Cruz Roja, adscrita a la [Universidad de Granada](#), en 1975. A partir del Real Decreto 946/80, pasa a convertirse en Escuela Universitaria, perteneciendo a la misma entidad promotora y titular.

En el año 2006, como fruto de las negociaciones entre la Universidad de Granada, Oficina Central de Cruz Roja y la Ciudad Autónoma de Melilla, se firma el convenio de integración, convirtiéndose en un centro propio de la Universidad de Granada.

El proceso de integración fue gradual para alumnado y profesorado, culminando en 2009. Una vez consolidada esta integración, se constituye la Junta de Facultad y se lleva a cabo el primer proceso electoral para director/a, en el marco de la normativa de la UGR.

Con la implantación de los nuevos títulos de Grado, pasamos a convertirnos en Facultad de Enfermería, centro que no ha parado de crecer y mejorar pero que aún no dispone de instalaciones adecuadas y suficientes.

Ubicados en el Campus de la UGR de nuestra ciudad desde el curso académico 2007/2008, a día de hoy, nuestra Facultad sigue careciendo de las infraestructuras adaptadas a las necesidades docentes. Hemos crecido en alumnado, profesorado, proyectos y actividades, pero seguimos sin disponer de infraestructuras propias que permitan el desarrollo de este centro emergente, con grandes expectativas de futuro. En el curso 2016-2017 se implanta el Título de Grado en Fisioterapia, gracias al respaldo y la cesión de espacios fuera del Campus por parte de la Ciudad Autónoma.

En el año 2017, tras la implantación del Grado en Fisioterapia, pasamos a denominarnos Facultad de Ciencias de la Salud.

Con el reconocimiento justo y sincero, a la labor realizada por los anteriores equipos rectorales, esperamos que el que los suceda, asuma el compromiso de responder a la demanda de mayores instalaciones y la contemple como una medida prioritaria en su proyecto de gobierno.

INVESTIGACIÓN

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS